

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

2022/6366 *Rectificación de error del Edicto de aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

Edicto

Doña María Esperanza Chinchilla Vizcaíno Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose detectado un error en la aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia Número 140 de fecha 20 de julio de 2022, número Edicto 2022/3186 se procede a rectificarlo.

En el art. 7

Donde dice: "Periodo de una hasta cinco años el 21%"

Debe decir: "Periodo hasta cinco años el 21%"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segura de la Sierra, 19 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ESPERANZA CHINCHILLA VIZCAÍNO.